

**PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**BUMPER® 25% EC** fungicida sistémico cuyo ingrediente activo es Propiconazol que pertenece al grupo químico de los triazoles.

Se debe evitar su inhalación, ingestión, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. **Durante la preparación** del concentrado líquido usar delantal impermeable, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. **Durante su aplicación** usar como protección, overol impermeable de PVC o traje desechable de TYVEK, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. En caso de realizar una aplicación vía aérea, que el piloto use ropa de protección adecuada y se asegure de mantener alejadas del área de aplicación a personas y animales. **PARA APLICACIONES AERÉAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES QUE HA ESTABLECIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE.** No aplicar con viento y no trabajar en la neblina del líquido asperjado. No comer, beber o fumar durante la preparación y aplicación del producto. Después de la aplicación lavar con abundante agua de la llave las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

**ECOTOXICIDAD:** BUMPER® 25% EC es ligeramente tóxico para peces, moderadamente tóxico para microcrustáceos acuáticos y abejas, prácticamente no tóxico para aves.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR JUNTO CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL. NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA. NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERÍODO INDICADO DE REINGRESO. LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. SE DEBEN EVITAR LAS APLICACIONES CON ABEJAS PRESENTES O CON MINIMA ACTIVIDAD DE POLINIZADORES. RETIRAR COLMENAS PREVIO A LA APLICACIÓN, SE RECOMIENDA QUE LAS APLICACIONES A CULTIVOS QUE ESTÉN EN PERÍODO DE FLORACIÓN SE REALICEN AL ATARDECER, EN LA NOCHE O TEMPRANO EN LA MAÑANA CUANDO NO HAYA ACTIVIDAD DE LAS ABEJAS. MALEZAS EN FLORACIÓN U OTRA VEGETACIÓN EN FLORACIÓN DEBEN SER CORTADAS O CONTROLADAS. PREVIO A LA APLICACIÓN, SE DEBE NOTIFICAR A LOS APICULTORES UBICADOS EN UN RADIO DE MÍNIMO DE 3 KILOMETROS DE LA ZONA DE TRATAMIENTO. AL MENOS 72 HORAS PREVIO A LA APLICACIÓN, CON EL FIN DE APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SUS ABEJAS.**

**Instrucciones para el Triple Lavado:** Para realizar triple lavado de envases, adicionar agua hasta un cuarto del volumen del envase, tapar y agitar en todas direcciones, para finalmente disponer este enjuague dentro de la bomba de fumigación o el tanque de mezcla de los productos, repitiendo la acción tres veces. Posteriormente, los envases deben ser perforados para evitar su reutilización. **Síntomas de Intoxicación:** Irritación de piel y ojos, náuseas, vómitos, dolor de cabeza.

**Primeros Auxilios:**

**En caso de contacto cutáneo:** Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia y jabón la piel, minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usar. Requiera Asistencia Médica en caso de complicaciones.

**En caso de contacto ocular:** Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua de la llave, por al menos 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. Cuando el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continuar con el enjuague. Requiera Asistencia Médica en caso de complicaciones.

**En caso de Inhalación:** Trasladar al afectado al aire fresco, si es necesario dar respiración artificial. Requiera Asistencia Médica en caso de complicaciones.

**En caso de ingestión:** Acudir inmediatamente a un centro asistencial. No inducir el vómito. Contiene solvente orgánico. Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente.

**Antídoto:** No existe antídoto específico.

**Tratamiento Médico de Emergencia:** Realizar tratamiento sintomático.

**“EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD.”**

**Teléfonos de Emergencia: 228550048 (Adama Chile S.A.)  
226353800, CITUC (Convenio CITUC/ AFIPA)**

Conservar **BUMPER® 25% EC**, en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes y/o semillas.

**NOTA AL COMPRADOR:** El producto durante su fabricación ha sido sometido a estrictos controles de calidad, por lo tanto, garantizamos el porcentaje de Ingrediente Activo de los envases debidamente sellados. Como el almacenamiento y la aplicación escapan de nuestro control, el usuario es el responsable final, por tanto no asumimos los riesgos derivados de su aplicación y almacenaje.

# BUMPER® 25% EC

## FUNGICIDA

### CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

**BUMPER® 25% EC**, es fungicida eficaz en el control preventivo y curativo de enfermedades foliares en cereales, frutales de carozo, en cultivos de apio, y otros de acuerdo a lo señalado en el cuadro de Instrucciones de Uso.

**COMPOSICIÓN:**

Propiconazol\*..... 25% p/v (250 g/l)  
Coformulantes, c.s.p..... 100% p/v (1 l)  
\* (2RS, 4RS; 2RS, 4SR)-1-[2-(2,4-diclorofenil)-4-propil-1,3-dioxolan-2-ilmetil]-1H-1,2,4-triazol

Lote N°: Ver envase

Fecha Vencimiento: Ver envase

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2298

**LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA  
ANTES DE USAR EL PRODUCTO**

**INFLAMABLE - NO CORROSIVO - NO EXPLOSIVO**

**Contenido Neto: .....**

Fabricado por:  
**ADAMA MAKHTESHIM LTD.**  
P.O.Box 60 - Beer Sheva 84100, Israel  
**ADAMA Andina B.V.**  
Sucursal Colombia  
Calle 1C N° 7 - 53 Interior Zona Franca  
Barranquilla, Colombia

Importado y Distribuido por:  
**Adama Chile S.A.**  
Camino Catemito 2800, Lote A2  
Santa Gabriela, Calera de Tango  
Santiago, Chile



**NOCIVO**

**INSTRUCCIONES DE USO**

**BUMPER® 25% EC**, es un fungicida sistémico, inhibidor de la biosíntesis de ergosterol, de efecto prolongado y de amplio espectro de acción preventiva y curativa. **BUMPER® 25% EC** se utiliza en los cultivos de avena, cebada, centeno, maíz, trigo, almendro, duraznero, ciruelo, nectarino, damasco, cerezo, guindo y apio en el control de enfermedades fungosas que se detallan junto con sus dosis en el siguiente cuadro de Instrucciones de Uso.

**CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO APLICACIONES TERRESTRES**

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS (L/há)	OBSERVACIONES
Cereales: Trigo, Avena, Cebada, Centeno, Maíz	Royas o Polvillos ( <i>Puccinia recondita</i> , <i>Puccinia graminis</i> , <i>Puccinia striiformis</i> ), Septoriosis ( <i>Septoria tritici</i> ), Oídio ( <i>Erysiphe graminis</i> ), Rincosporiosis o Escaldadura ( <i>Rhynchosporium secalis</i> ), Helminthosporiosis ( <i>Helminthosporium graminis</i> )	0,5	Realizar hasta 2 aplicaciones por temporada con intervalos de 21 - 25 días cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad a partir de hoja bandera. Para el caso específico del trigo, se recomienda para el control de Septoriosis aplicar a partir del 2° nudo. Mojamiento 200 - 400 L/há.
Almendro, Cerezo, Ciruelo, Guindo, Damasco, Duraznero, Nectarino	Moniliasis o Tizón de la flor ( <i>Monilia laxa</i> ), Royas ( <i>Tranzschelia discolor</i> )	0,5	Realizar hasta 2 aplicaciones desde botón floral hasta plena flor, con un intervalo de 8 - 10 días o según condiciones de infección. Mojamiento 1.000 - 1.200 L/há.
Duraznero, Nectarino	Oídio ( <i>Podosphaera pannosa</i> )	0,5	Realizar hasta 2 aplicaciones desde caída de pétalos hasta endurecimiento de carozo, con un intervalo de 10 - 12 días o según condiciones de infección. Mojamiento 1.000 - 1.500 L/há.
	Pudrición ácida ( <i>Geotrichum candidum</i> )	60 - 70 cc/hL	Realizar hasta 2 aplicaciones de pre-cosecha para disminución de inóculo en campo, con un intervalo de 10 - 15 días o según condiciones de infección. Mojamiento 1.000 - 1.400 L/há.
Apio	Septoriosis ( <i>Septoria apii</i> )	0,5	Realizar hasta 2 aplicaciones por temporada una vez que aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad con un intervalo de 15 - 18 días o según condiciones de infección. Mojamiento 200 - 400 L/há.

**CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO APLICACIONES AERÉAS**

Cereales: Avena, Cebada, Centeno, Maíz, Trigo.	Royas o Polvillos ( <i>Puccinia recondita</i> , <i>Puccinia graminis</i> , <i>Puccinia striiformis</i> ), Septoriosis ( <i>Septoria tritici</i> ), Oídio ( <i>Erysiphe graminis</i> ), Rincosporiosis o Escaldadura ( <i>Rhynchosporium secalis</i> ), Helminthosporiosis ( <i>Helminthosporium graminis</i> )	0,5	Realizar hasta 2 aplicaciones por temporada con intervalos de 21 - 25 días cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad a partir de hoja bandera. Para el caso específico del trigo, se recomienda para el control de Septoriosis aplicar a partir del 2° nudo. Mojamiento 40 L/há en aplicaciones aéreas.
--	--	-----	--

**Instrucciones de Uso:** Puede aplicarse con cualquier equipo. En cereales hacer aplicaciones vía aérea con 40 L de agua/há y vía terrestre con 200 - 400 L de agua/há, según desarrollo del cultivo. Para una aplicación segura y eficaz del producto, no aplicar con viento superior a 8 km/hr., no aplicar con altas T° (mayores a 28°C) y dirigir las aplicaciones al follaje.

**Preparación de la Mezcla:** Llenar el estanque del equipo aplicador con la mitad del agua que va a utilizar, agregar la dosis deseada de **BUMPER® 25% EC**, previamente disuelto y homogeneizado en agua, luego completar con agua hasta el volumen requerido, manteniendo agitación constante.

**Compatibilidad:** **BUMPER® 25% EC** es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común.

**Incompatibilidad:** Incompatible con productos de reacción alcalina. **BUMPER® 25% EC** es compatible con la mayoría de los insecticidas y herbicidas de uso común.

**Fitotoxicidad:** No presenta en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen las instrucciones de la etiqueta.

**Tiempo de Reingreso al Área Tratada:** 24 horas para ingresar al sector tratado, sin equipo de protección personal. Se propone un período de resguardo para el ingreso de las personas a los sectores tratados de 24 horas, mientras que para animales el período recomendado es de 2 días.

**Períodos de Carencia (Días):** Avena (30 días), Cebada (30 días), Centeno (50 días), Maíz, (30 días), Trigo (40 días); Duraznero, Ciruelo, Nectarino, Damasco (5 días); Cerezo y Guindo (7 días); Almendro (50 días); Apio (30 días).

